

martes 22 de abril de 2025

# La Laguna incentiva la conexión a la red de alcantarillado pública con ayudas de hasta 5.000 euros por vivienda

En la actualidad, el 23% de la población del municipio carece de este tipo de instalaciones para el correcto tratamiento de las aguas residuales urbanas



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la empresa mixta Teidagua, mantiene abierta una convocatoria de ayudas por valor de más de un millón de euros cuyo objetivo es incrementar el número de viviendas del municipio conectadas a la red de alcantarillado pública. Estas prestaciones están financiadas a través de una subvención del Cabildo de Tenerife y las bases están disponibles en el enlace <https://www.teidagua.es/-/el-ayuntamiento-de-la-laguna-y-teidagua-impulsan-ayudas-para-la-conexion-a-la-red-de-alcantarillado> [ <https://www.teidagua.es/-/el-ayuntamiento-de-la-laguna-y-teidagua-impulsan-ayudas-para-la-conexion-a-la-red-de-alcantarillado> ].

El alcalde lagunero, Luis Yeray Gutiérrez, informó de que el plazo de presentación de solicitudes permanecerá

abierto hasta el próximo 24 de mayo y que la cuantía máxima para financiar proyectos se elevará hasta los 5.000 euros por vivienda. “Es de vital importancia que la ciudadanía acceda a esta línea de financiación y garantice cuanto antes el adecuado tratamiento de sus aguas residuales, contribuyendo a disminuir el impacto medioambiental sobre nuestro entorno”, agregó el primer edil.

Por su parte, el concejal de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad del Ayuntamiento, Ángel Chinaa, avanzó que “un estudio realizado por Teidagua nos reveló que el 23% de la población del municipio permanecen sin conexión a la red pública de evacuación de aguas residuales, lo cual se traduce en un caudal importante de recursos hídricos que podrían ser tratados por las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales para su posterior uso en labores de regadío y limpieza, principalmente.

El responsable del Área municipal también detalló que las actuaciones que pueden ser sufragadas a través de esta subvención son la inspección técnica de instalaciones, el saneamiento de fosas sépticas, el trepanado de muros, la demolición y reposición de pavimento, la instalación de nuevas tuberías, la ejecución de estaciones de bombeo, las conexiones a red de acometida o la retirada o el traslado y gestión de residuos derivados de estas intervenciones, entre otras labores.

Esta línea de financiación está orientada a toda la ciudadanía lagunera, pero especialmente a la Comarca Nordeste, donde se registran bajos porcentajes de conectividad a la red municipal. Si atendemos a núcleos de población concretos, destacan casos como El Ramal (Tejina), donde se han inventariado 251 pozos; El Calvario (Valle de Guerra), que cuenta con 204 pozos negros; o Vernetta, (Bajamar-Punta del Hidalgo), con 76 pozos negros.

### **Requisitos para la concesión de ayudas**

Los beneficiarios o beneficiarias de esta ayuda deberán tener contrato en vigor del inmueble, para su uso doméstico, con el Servicio municipal de Abastecimiento de Aguas de La Laguna. Asimismo, estas infraestructuras deberán estar ubicadas a menos de cien metros de distancia de la red pública de alcantarillado y evacuación de excretas a la que haya de conectarse.

Por último, el inmueble y el terreno por donde vaya a discurrir la nueva conexión a la red no pueden estar afectados por ningún tipo de circunstancia que impida la gestión de las licencias necesarias para la ejecución de los trabajos.

Si la persona solicitante no tiene en propiedad dicho inmueble, la solicitud de ayuda deberá complementarse con una autorización expresa de dicho propietario para proceder a la conexión y desarrollar los trabajos necesarios. Asimismo, podrá actuar como solicitante, en caso de edificios, la Comunidad de Propietarios del mismo, siempre que ésta se encuentre debidamente constituida y que la conexión pretendida tenga carácter común para todo el edificio.